

Refinería La Pampilla S.A.A.
Carretera a Ventanilla
km. 25
C. Postal 10245 Lima 1
Perú
www.refinerialapampilla.com
inversoresrelapasa@repsol.com



Lima, 17 de febrero de 2021

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores-SMV
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores. -

Referencia: Comunica Hecho de Importancia

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28° del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Decreto Supremo N° 093-2002-EF, y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por la Resolución SMV N° 005-2014-SMV-01, cumplimos con informarle al mercado, en calidad de Hecho de Importancia, lo siguiente:

Con fecha 17 de febrero de 2021, el Presidente del Directorio de la Sociedad ha convocado a una sesión de directorio no presencial de la Sociedad a ser realizada el día martes 23 de febrero de 2021, a las 10 a.m., a fin de tratar, entre otros temas, sobre la comunicación recibida de REPSOL PERU B.V., titular de acciones clase A representativas del 92.42% del capital social de REFINERÍA LA PAMPILLA S.A.A. (la "Sociedad"), solicitando la exclusión, y por tanto el deslistado, de la totalidad de acciones emitidas por la Sociedad del Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima, y en caso sea aprobada, el inicio de los procedimientos correspondientes a efecto de que REPSOL PERU B.V. efectúe una Oferta Pública de Compra u oferta pública con mismos efectos, a favor de los accionistas de la Sociedad.

El Directorio en su sesión del 23 de febrero de 2021, determinará si incluye o no esta solicitud en la agenda de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se convocará en dicha fecha.

Atentamente,

Tania Arana Moyano
Representante Bursátil